



Acuñación N° 210.61/88 - CONAEPP

RESOLUCIÓN N° 929



Ministerio de Educación y Justicia.

Expte. N° 22.596/88

BUENOS AIRES, 15 JUN. 1983

VISTO que por Resolución Ministerial N° 206/83 se autorizó a la Dirección Nacional de Educación del Adulto a aplicar el área profesional aprobada para los Centros Educativos de Nivel Secundario, teniendo en cuenta los intereses y necesidades del adulto y la demanda real del medio y de las entidades conveniantes, y

CONSIDERANDO:

Que las alternativas de especialización de cada una de las modalidades deben brindar múltiples opciones con el fin de cubrir el amplio espectro de necesidades de las entidades intermedias.

Que la modalidad "Perito en Administración Legislativa" capacita en los aspectos teóricos prácticos necesarios para las tareas vinculadas al funcionamiento del Parlamento Argentino,

por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los objetivos y currícula del área profesional de la modalidad "Perito en Administración Legislativa" que como Anexos I y II forman parte integrante de esta Resolución.

ARTICULO 2°.- Incluir la presente modalidad en el plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 206/83 del 1° de marzo de 1983.

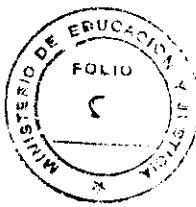
ARTICULO 3°.- Regístrate, comuníquese y agréguese a los antecedentes que diera / origen a la Resolución Ministerial N° 206/83.

JF
JORGE F. SABATO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA



- 1 -

RESOLUCION N° 929



Ministerio de Educación y Justicia

ANEXO I

PERITO EN ADMINISTRACION LEGISLATIVA

Propósito

Impartir conocimientos teóricos y prácticos para capacitar en los aspectos básicos de la Administración Legislativa.

Justificación de la modalidad

La nueva modalidad se organiza con vistas a posibilitar la formación de personal capacitado específicamente para dar respuesta a la necesidad de competente atención a las actividades en las áreas de la Administración Legislativa en el Congreso Nacional y las Legislaturas Provinciales, y/o Concejos Municipales. A través de estos estudios se posibilitará que todos los agentes adquieran los conocimientos básicos necesarios para acceder a los Cursos de Perfeccionamiento según las distintas especialidades exigidas por el servicio.

Perfil del Egresado

El egresado de esta carrera será capaz de;

- Transmitir informaciones específicas requeridas en diversas áreas de la administración legislativa, en el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales o Concejos Municipales tales como:

- Administración de personal
- Presupuestos y finanzas legislativas
- Sistemas de Organización, Métodos y Control
- Reglamentaciones de las Cámaras de senadores y diputados
- Elementos de Geopolítica y Estrategia
- Funcionamiento administrativo e integración de las comisiones permanentes u otras.

Estructura

La modalidad prevé una estructura de estudios sistematizados con materias anuales, desarrolladas en tres ciclos que constituyen el área profesional del plan de estudios de Nivel Secundario aprobado por Resolución Ministerial N° 206/83



Ministerio de Educación y Justicia

PERITO EN ADMINISTRACION LEGISLATIVA

Area Profesional

Sub-Areas	1er.Ciclo	2ºCiclo	3er.Ciclo	Total
Técnica y práctica del Reglamento de las Cámaras	4	4	-	8
Administración y Técnicas Legislativas	-	-	2	2
Economía Política	-	-	2	2
Derecho Público Comparado	-	-	2	2
Geopolítica				
Estrategia	2	2	2	6
Matemática Financiera y Estadística	-	-	2	2
Teoría y Técnica de la Organización	-	-	2	2
Horas Cátedra Semanales	6	6	12	24

Título:

"Perito en Administración Legislativa"

Objetivos particulares de cada asignatura

Asignatura

1. Técnica y Prácticas del Reglamento de las Cámaras

- 1.1 Interpretar el Reglamento de las Cámaras
- 1.2 Distinguir las atribuciones de los miembros según su jerarquía
- 1.3 Respetar las formas de presentación y tratamiento reglamentarios de Proyectos
- 1.4 Asistir sobre procedimientos y técnicas referidos a cuestiones reglamentarias, a asesores y miembros electos.

Asignatura

2. Administración y técnicas legislativas

- 2.1 Distinguir las estructuras de las Cámaras.
- 2.2 Relacionar Estructura, Organización y Fines para cada ámbito de labor Parlamentaria.
- 2.3 Reconocer las libertades y límites de cada función legislativa.



Ministerio de Educación y Justicia

- 2.4. Distinguir funciones, facultades y estructuras de los organismos de apoyo y soporte legislativo: imprenta, biblioteca, etc.

Asignatura:

3. Geopolítica y Estrategia

- 3.1. Interpretar la realidad de la situación geopolítica mundial, regional y Argentina y sus probables evoluciones.
- 3.2. Interesarse por los temas geopolíticos, en especial aquellos que afectan a nuestro país.-
- 3.3. Distinguir la problemática político-estratégica mundial contemporánea, con especial atención a la situación argentina en el contexto internacional.

Asignatura:

4. Matemática Financiera y Estadística

- 4.1. Aplicar técnicas y procedimientos de cálculo matemático a los distintos ámbitos específicos que los requieran.
- 4.2. Utilizar conceptos y aplicar técnicas de estadística y probabilidad.

Asignatura:

5. Derecho Público y Comparado

- 5.1. Comprender los fundamentos del Derecho Público Argentino
- 5.2. Utilizar adecuadamente el vocabulario y las nociones jurídicas básicas del Derecho Público Argentino
- 5.3. Interpretar críticamente textos jurídicos
- 5.4. Valorar nuestra Organización Jurídico-Institucional
- 5.5. Respetar las normas de convivencia social y colaborar en su aplicación.

Asignatura:

6. Economía Política

- 6.1. Comprender los fundamentos de la economía política como ciencia, sus relaciones con las demás ciencias e interpretar el alcance de sus ramas.



Ministerio de Educación y Justicia

- 6.2. Distinguir la importancia de los factores de producción y su incidencia en el crecimiento económico.
- 6.3. Conocer los diversos sistemas de concurrencia y monopolio y su trascendencia en el cambio internacional y su incidencia en la política económica.
- 6.4. Interpretar las situaciones en los ciclos económicos.

Asignatura

7 Teoría y Técnica de la Organización

- 7.1. Conocer el funcionamiento interno de la empresa y las diversas funciones de sus órganos.
- 7.2. Establecer las vinculaciones entre las distintas variables de publicidad y sus efectos en la comercialización de los productos.
- 7.3. Interpretar la función del capital y del crédito con relación a la producción.
- 7.4. Conocer las pautas relativas al personal y su gestión; comercio y mercado interior y exterior.

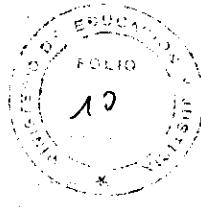


Ministerio de Educación y Justicia

ANEXO IITECNICA Y PRACTICA DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS

PRIMER AÑO - HORAS SEMANALES: 4 (cuatro)

Unidades de trabajo	Desarrollo de la asignatura
1	<u>De la Sesiones Preparatorias (Art. 1/11)</u>
1.1	Fecha, objeto, incorporación de electos. Fijación de días y horas de sesión.
1.2	Designación, duración y reemplazo de autoridades
1.3	Comunicación, designación de autoridades y vacantes a producirse.
2	<u>De las Sesiones en general (Art. 13/31)</u>
2.1	Integración de Comisiones. Llamado y tolerancia para entrar a Sesión/Quorum
2.2	Clases y pedidos de sesiones. Pliegos y citación a Sesión secreta
2.3	Concurrencia. Licencia y duración de las mismas
2.4	Citación de los inasistentes. Local de sesiones. Empleos o comisiones del Poder Ejecutivo.
3.	<u>De la Presidencia. Los Secretarios y los Prosecretarios (Art. 32/52)</u>
3.1	Atribuciones. Deberes. Reemplazantes. Cesión y Representación de la Presidencia
3.2	Designación. Funciones de los Secretarios
3.3	Designación. Funciones de los Prosecretarios
4.	<u>De las Comisiones (Art. 53/92)</u>
4.1	Nómina y número de miembros
4.2	Competencia asuntos constitucionales. Administrativos y Municipales.
4.3	Competencia Relaciones Exteriores y Culto
4.4	Competencia Interior y Justicia
4.5	Competencia Legislación General
4.6	Competencia Presupuesto y Hacienda



Ministerio de Educación y Justicia

Unidades de trabajo	Desarrollo de la asignatura
4.7	Competencia Economía
4.8	Competencia Defensa Nacional
4.9	Competencia Acuerdos
4.10	Competencia Educación
4.11	Competencia Agricultura y Ganadería
4.12	Competencia Industria
4.13	Competencia Minería
4.14	Competencia Energía y Combustible
4.15	Competencia Comercio
4.16	Competencia Trabajo y Previsión Social
4.17	Competencia Obras Públicas
4.18	Competencia Asistencia Social y Salud Pública
4.19	Competencia Comunicaciones y Transporte
4.20	Competencia Vivienda
4.21	Competencia Turismo y Deporte
4.22	Competencia de la Condición Femenina, la Familia y la Minoridad.
4.23	Competencia Recursos Naturales y Ambiente Humano
4.24	Disposiciones Generales. Comisiones Especiales y Bicamerales
5	<u>De la Presentación y Redacción de los Proyectos (Art. 93/100)</u>
5.1	Forma. Denominación
5.2	Proyecto de Ley. De Decreto. De Resolución. De Comunicación y de Declaración.
5.3	Redacción de proyectos
6	<u>De la tramitación de los Proyectos (Art. 101/107)</u>
6.1	Trámites de los Proyectos de Ley, Decretos, Resolución, Comunicación o Declaración.
6.2	Orden de Prelación, Publicación, Retiro
6.3	Proyectos del Poder Ejecutivo o en revisión y los gastos



Ministerio de Educación y Justicia

Unidades de trabajo	Desarrollo de la asignatura
7	<u>De las Mociones (Art. 108/118)</u>
7.1	Definición
7.2	Del Orden. De Preferencia. Sobre Tablas. De Reconsideración.
7.3	De discusión de las mociones anteriores.
8	<u>Del orden de la palabra (Art. 119/122)</u>
8.1	Orden e informante.
8.2	Prelación y concesión de la palabra.
9	<u>De la discusión en Comisión del Senado (Art. 123/129)</u>
9.1	Constitución, petición y designación de Presidente. Secretarios de Comisión
9.2	Unidad de debate. Uso de la palabra. Votación. Clausura.
10	<u>De la discusión en Sesión (Art. 130/146)</u>
10.1	De la primera discusión o en general
10.2	Uso de la palabra y libre debate
10.3	Presentación. Reserva de los Proyectos
10.4	Consideración. Orden. Trámite. Omisión
10.5	De la segunda discusión o en particular
10.6	En particular. Discusión. Unidad del debate y modificaciones.
10.7	Consideración. Reconsideración. Trámite.
11	<u>Del Orden de la Sesión (Art. 147/150)</u>
11.1	Apertura de la Sesión
11.2	Asuntos entrados y Orden del Día
11.3	Otros asuntos
12	<u>Disposiciones Generales y de los llamamientos a la cuestión y al Orden (Art. 151/157)</u>
12.1	Llamada a votación. Falta de Quorum
12.2	Distribución del Orden del Día



Ministerio de Educación y Justicia

Unidades de trabajo	Desarrollo de la asignatura
12.3	Permiso para ausentarse
12.4	Del Orador. Prohibiciones. Lecturas
13	<u>De las interrupciones y de los llamados a la cuestión y al orden (Art. 158/165)</u>
13.1	Interrupciones. Llamamiento a la cuestión y Votación
13.2	Interrupciones consentidas. Faltas y llamamiento al orden.
13.3	Prohibiciones en el uso de la palabra y las faltas graves.
14	<u>De la Votación (Art. 166/174)</u>
14.1	Formas de Votación
14.2	Elecciones
14.3	Votación por Artículo. Resultado. Votación.
14.4	Mayoría absoluta. Rectificación.
14.5	Voto de la mesa. Abstención o protesta y empate.
15	<u>De la Asistencia de los Ministros. Empleados y Policía del Senado (Art. 175/179)</u>
15.1	Acceso al recinto. Policía interna
15.2	Desórdenes y desalojo de la barra
16	<u>El cuerpo de Taquígrafos (Art. 180/182)</u>
16.1	Director. Nombramiento
16.2	Promociones
17	<u>De la observancia y reforma del Reglamento 183/186</u>
17.1	Observancia del Reglamento
17.2	Votación. Inserción de reformas
17.3	Trámites
	Trabajos prácticos: se realizarán sobre temática acorde con los contenidos del presente programa.



Ministerio de Educación y Justicia

TECNICA Y PRACTICA DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS (DIPUTADOS)

SEGUNDO AÑO

HORAS SEMANALES 4 (CUATRO)

UNIDADES DE
TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

-
- | | |
|-----|---|
| 1 | <u>DE LAS SESIONES PREPARATORIAS (ART. 1/9)</u> |
| 1-1 | FECHA Y OBJETO _PRESIDENCIA, IMPUGNACION, JURAMENTO, CONSTITUCION, IMPUGNACIONES. |
| 1-2 | DIPLOMA, RENOVACION NORMAL, FUERA DE PLAZOS, IMPUGNACION IMPUGNANTES. |
| 1-3 | EFFECTO DE LA INCORPORACION DEL IMPUGNADO. |
| 1-4 | COMISION COMPETENTE, PROCEDIMIENTO, CONSIDERACION DEL |
| 1-5 | DÉSPACHO, INTERVENCION EN EL DEBATE POR IMPUGNADOS-CA-
DUCIDAD DE LAS IMPUGNACIONES. |
-
- | | |
|-----|---|
| 2 | <u>DE LOS DIPUTADOS (ART. 10/27)</u> |
| 2-1 | FORMULAS Y ACTOS DEL JURAMENTO |
| 2-2 | TRATAMIENTO DE LA CAMARA Y SALA DE SESIONES |
| 2-3 | QUORUM-ASISTENCIA Y LICENCIAS |
| 2-4 | GOCE DE DIETA, SOBRE INASISTENCIAS ANTERIORES-DURACION DE LAS LICENCIAS - PERDIDA DEL DERECHO A LA DIETA |
| 2-5 | DURACION DE LOS PERMISOS PARA EMPLEOS O COMISIONES DEL PODER EJECUTIVO-NOMINA DE AUSENTES-AUSENCIA CON AVISO-DESCUENTO DE DIETAS. |
| 2-6 | SANCION POR AUSENTARSE DE LA SESION, SIN PERMISO-INASISTENCIA REITERADA |
| 2-7 | NOMINA DE ASISTENCIA, ESTADISTICA Y ESPERA REGLAMENTARIA-COMPULSION DE INASISTENTES POR MINORIA-DERECHO A LA DIETA. |
-
- | | |
|-----|--|
| 3 | <u>DE LAS SESIONES EN GENERAL (ART. 28/36)</u> |
| 3-1 | DESIGNACION COMISIONES PERMANENTES
DIAS Y HORAS DE SESION |
| 3-2 | SESIONES DE TABLAS ESPECIALES-PUBLICAS Y SECRETAS |
| 3-3 | PETICION DE SESION SECRETA-CONCURRENCIA Y PROSECUCION EN SESION PUBLICA, DE UNA SECRETA. |



Ministerio de Educación y Justicia

3-4

PETICION DE SESION ESPECIAL Y CITACION A LOS DIPUTADOS

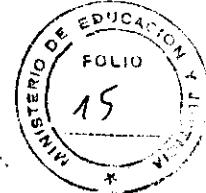
TECNICA Y PRACTICA DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS (DIPUTADOS)

UNIDADES DE

TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

4	<u>DE LA PRESIDENCIA/LOS SECRETARIOS Y LOS TAQUIGRAFOS</u> (ART. 37/54)
4-1	DURACION DE LAS AUTORIDADES DE LA CAMARA
4-2	ATRIBUCIONES DE LOS VICE PRESIDENTES Y DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
4-3	ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE (ART. 39)
4-4	INTERVENCION DEL PRESIDENTE EN EL DEBATE-VOTO Y REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
4-5	NOMBRAMIENTOS/JURAMENTO DE LOS SECRETARIOS
4-6	UBICACION EN EL RECINTO/OBLIGACIONES COMUNES (ART. 46) Y DISTRIBUCION DE TAREAS
4-7	ACTAS (ART.48) - DIARIO DE SESIONES (ART. 49) CORRECCIONES E INSERCIONES - RELACION DE ASUNTOS (ART. 50)
4-8	OBLIGACIONES DEL SECRETARIO MAS ANTIGUO (ART. 51) Y EL MAS MODERNO (ART. 52)
4-9	DE LOS PROSECRETARIOS/NOMBRAMIENTOS. JURAMENTO Y OBLIGACIONES
4-10	DE LOS TAQUIGRAFOS - OBLIGACIONES (ART. 54)
5	<u>DE LOS BLOQUES (ART. 55/57)</u>
5-1	ORGANIZACION
5-2	CONSTITUCION
5-3	PERSONAL.
6	<u>DE LA COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA (ART. 58/60)</u>
6-1	INTEGRACION
6-2	REUNIONES Y FUNCIONES
6-3	PLANES DE LABOR

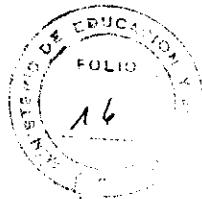


Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- | | |
|------|--|
| 7 | <u>DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO (ART. 61/95)</u> |
| 7.1 | COMISIONES PERMANENTES, A SABER: |
| 7.2 | 1 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES |
| 7.3 | 2 - LEGISLACION GENERAL |
| 7.4 | 3 - RELACIONES EXTERIORES Y CULTO |
| 7.5 | 4 - PRESUPUESTO Y HACIENDA |
| 7.6 | 5 - EDUCACION |
| 7.7 | 6 - CIENCIA Y TECNOLOGIA |
| 7.8 | 7 - JUSTICIA |
| 7.9 | 8 - PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL |
| 7.10 | 9 - ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA |
| 7.11 | 10 - FAMILIA, MUJER Y MINORIDAD |
| 7.12 | 11 - LEGISLACION PENAL |
| 7.13 | 12 - LEGISLACION DEL TRABAJO |
| 7.14 | 13 - DEFENSA NACIONAL |
| 7.15 | 14 - OBRAS PUBLICAS |
| 7.16 | 15 - AGRICULTURA Y GANADERIA |
| 7.17 | 16 - FINANZAS |
| 7.18 | 17 - INDUSTRIA |
| 7.19 | 18 - COMERCIO |
| 7.20 | 19 - ENERGIA Y COMBUSTIBLE |
| 7.21 | 20 - COMUNICACIONES |
| 7.22 | 21 - TRANSPORTES |
| 7.23 | 22 - ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL |
| 7.24 | 23 - ASUNTOS MUNICIPALES Y DE LOS TERRITORIOS NACIONALES |
| 7.25 | 24 - VIVIENDA |
| 7.26 | 25 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS |
| 7.27 | 26 - JUICIO POLITICOS |
| 7.28 | 27 - RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO |
| 7.29 | 28 - TURISMO Y DEPORTES |



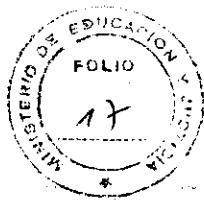
Ministerio de Educación y Justicia

TECNICAS Y PRACTICA DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS (DIPUTADOS)

UNIDADES DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- | | |
|------|---|
| 7-30 | ESTUDIO DE UN ASUNTO POR DOS O MAS
COMISIONES |
| 7-31 | PLAZO PARA EXPEDIRSE EN ANTEPROYECTOS |
| 7-32 | AUMENTO DE MIEMBROS-DESTINO DE LOS ASUNTOS Y
COMISIONES ESPECIALES |
| 7-33 | REPRESENTACION DE LOS SECTORES POLITICOS |
| 7-34 | INTEGRACION DE LAS COMISIONES POR LOS VICEPRESI-
DENTES ASISTENCIA DE DIPUTADOS A COMISIONES QUE
NO INTEGRAN. |
| 7-35 | INSTALACION Y ELECCION DE AUTORIDADES - PLAZO PARA
DICTAMINAR - FUNCIONAMIENTO DURANTE EL RECESO. |
| 7-36 | REQUERIMIENTO DE PRONTO DESPACHO-DURACION-NUMERO
PARA FUNCIONAR Y DICTAMENES EN MINORIA. |
| 7-37 | NO CONCURRENCIA DE LA MAYORIA |
| 7-38 | CONVOCATORIA A REUNIONES-ACTAS Y SU RESUMEN PARA LA
PRENSA-ESTADISTICA SOBRE ASISTENCIA. |
| 7-39 | FIRMA DE LOS DESPACHOS - PROPUESTA DE MODIFICACIONES |
| 7-40 | DESIGNACION DE REDACTOR DEL INFORME Y DEL MIEMBRO
INFORMANTE |
| 7-41 | ANEXO - VIGENCIA DE LOS DESPACHOS |
| 7-42 | INsercion DE DESPACHOS NO CONSIDERADOS - DICTAMEN
EN MINORIA |
| 7-43 | IMPRESION Y NUMERACION DE LOS DESPACHOS-PLAZO PARA
OBSERVARLOS-CONSIDERACION DE OBSERVACIONES |
| 7-44 | DICTAMENES EN DISCREPANCIA Y DISIDENCIAS PARCIALES. |

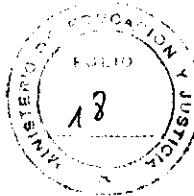


-9-

Ministerio de Educación y Justicia

TECNICAS Y PRACTICA DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS (DIPUTADOS)

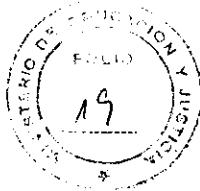
UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
8	<u>DE LA REPRESENTACION Y TRAMITACION DE LOS PROYECTOS (ART. 96/106)</u>
8.1	FORMA DE PROMOVER ASUNTOS. LOS DIPUTADOS. PROYECTO DE LEY; DE RESOLUCION; DE DECLARACION Y DE FORMA.
8.2	NUMERO MAXIMO DE FIRMAS. CARACTER PRECEPTIVO DE LOS PROYECTOS DE LEY O DE RESOLUCION.
8.3	TRAMITACION. ENTRADA Y DESTINO A COMISION.
8.4	FUNDAMENTO POR ESCRITO DE LOS PROYECTOS Y PUBLICIDAD POR LA PRENSA.
8.5	RETIRO O MODIFICACION DE PROYECTOS A DESPACHO.
9	<u>DE LAS MOCIONES Y DEL ORDEN DE LAS PALABRAS (ART. 107/121)</u>
9.1	CONCEPTO. MOCIONES DE ORDEN.
9.2	PRELACION Y PREFERENCIA DE LAS MOCIONES DE ORDEN, CONSIDERACION. APROBACION. REITERACION.
9.3	DE LAS MOCIONES DE PREFERENCIA. CONCEPTO. PREFERENCIA SIN FECHA FIJA. ORDEN. CON FECHA FIJA. TURNO Y APROBACION.
9.4	DE LAS MOCIONES SOBRE TABLAS. CONCEPTO. TURNO Y APROBACION. CONSIDERACION DEL ASUNTO.
9.5	DE LAS MOCIONES DE RECONSIDERACION. CONCEPTO, APROBACION. OPORTUNIDAD PARA CONSIDERARLA.
9.6	DISPOSICIONES ESPECIALES. TERMINOS PARA FUNDAR O DISCUTIR MOCIONES.
9.7	ORDEN DE LA PALABRA. PRELACION. MIEMBRO INFORMANTE, AUTOR DEL PROYECTO.
9.8	PRELACION EN EL USO DE LA PALABRA. CONCESION POR EL PRESIDENTE.
10	<u>DE LA DISCUSION DE LA CAMARA EN COMISION, EN SESION EN GENERAL, EN PARTICULAR. (ART. 122/147)</u>



Ministerio de Educación y Justicia

TECNICAS Y PRACTICAS DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS (DIPUTADOS)

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
10.1	CONSTITUCION DE LA CAMARA EN COMISION. AUTORIDADES. DEBATE. VOTACIONES. DISCUSION LIBRE Y CIERRE DEL DEBATE.
10.2	<u>EN SESION:</u> FORMA. DISCUSION EN GENERAL, EN PARTICULAR. DE ASUNTOS, SIN DESPACHO DE COMISION. TERMINO DE LA DISCUSION Y COMUNICACION DE LAS SANCIONES.
10.3	<u>EN GENERAL:</u> USO DE LA PALABRA. CIERRE AUTOMATICO DEL DEBATE Y DEBATE LIBRE.
10.4	CONSIDERACION DE DESPACHOS SIN DISIDENCIAS O SIN DISIDENCIAS PERO CON OBSERVACIONES.
10.5	PRESENTACION DE PROYECTOS DURANTE EL DEBATE. RESERVA-DECISION DE LA CAMARA. ORDEN DE CONSIDERACION. VOTACION. PASE A LA DISCUSION EN PARTICULAR.
10.6	PROYECTOS VUELTOS A COMISION. PROYECTOS CONSIDERADOS POR LA CAMARA EN COMISION.
10.7	<u>EN PARTICULAR:</u> FORMA. USO DE LA PALABRA. UNIDAD DEL DEBATE. RECONSIDERACION. PROPOSICION Y CONSIDERACION DE NUEVOS ARTICULOS.
11	<u>DEL ORDEN DE LA SESION (ART. 148/160)</u>
11.1	APERTURA DE LA SESION. ERRORES DEL DIARIO DE SESIONES. ASUNTOS ENTRADOS. LECTURA DE DOCUMENTOS. DESTINO DE ASUNTOS.
11.2	HOMENAJES. PLAN DE LABOR. PEDIDO DE PRONTO DESPACHO. CONSULTAS Y MOCIONES. ORDEN DE LA PALABRA. DURACION DE LOS TURNOS.
11.3	ORDEN PARA LA DISCUSION DE LOS ASUNTOS. INVITACION A PASAR A CUARTO INTERMEDIO. VOTACION.
11.4	DURACION DE LA SESION. CUARTO INTERMEDIO. LIMITE DE TIEMPO. ASUNTOS CON PREFERENCIA ACORDADA.
12	<u>DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA SESION Y DISCUSION (ART. 161/164)</u>
12.1	LLAMADO A VOTACION. AMPLIACION DE TERMINOS PARA EL



Ministerio de Educación y Justicia

TECNICAS Y PRACTICAS DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS (DIPUTADOS)

USO DE LA PALABRA

12.2 PERMISO PARA AUSENTARSE DE LA SESION. FORMA DE DIRIGIR LA PALABRA. PROHIBICION DE LEER.

13 DE LAS INTERRUPCIONES Y DE LOS LLAMAMIENTOS A LA CUESTION Y AL ORDEN. (ART. 165/173)

13.1 PROHIBICION DE ALUSIONES E IMPUTACIONES. INTERRUPCIONES. PROHIBICION DE DILOGOS. INTERRUPCION DEL USO DE LA PALABRA. LLAMAMIENTO A LA CUESTION.

13.2 FALTAS AL ORDEN. LLAMAMIENTO. SUSPENSION DEL USO DE LA PALABRA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

14 DE LA VOTACION (ART. 174/181)

14.1 FORMAS. VOTACION NOMINAL. POR ARTICULOS Y POR PARTES. AFIRMATIVA O NEGATIVA. MAYORIA NECESARIA. RECTIFICACION. EMPATE. ABSTENCION Y CONSTANCIA DEL VOTO.

15 DE LOS INFORMES Y DE LA ASISTENCIA DE LOS MINISTROS Y SECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO. (ART. 182/189)

15.1 CONCURRENCIA DE LOS MINISTROS Y SECRETARIOS DE ESTADO. CITACION. PEDIDOS DE INFORMES ESCRITOS.

15.2 INFORMES REFERENTES A ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES. ORDEN DEL USO DE LA PALABRA EN LAS INTERPELACIONES.

15.3 ENTREGA ANTICIPADA DE MINUTAS. TERMINO PARA USAR DE LA PALABRA Y PRORROGA DE LO MISMO.

15.4 RECTIFICACIONES O ACLARACIONES. TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

16 DE LOS EMPLEADOS Y DE LA POLICIA DE LA CASA (ART. 190/199)

16.1 PERSONAL DE SECRETARIA. DOTACION DE EMPLEADOS Y OFICINA DE INFORMACION PARLAMENTARIA.

16.2 CLASIFICACION DE ANTECEDENTES Y COLABORACION DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO.

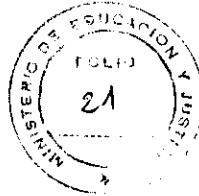
16.3 ENTRADA AL RECINTO. GUARDIA DE LAS PUERTAS EXTERIORES. PROHIBICION DE DEMOSTRACIONES DESDE LA BARRA. DESALOJO DE LA MISMA. EMPLEO DE LA FUERZA PUBLICA.



Ministerio de Educación y Justicia

TECNICAS Y PRACTICAS DEL REGLAMENTO DE LAS CÁMARAS (DIPUTADOS)

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
17	<u>DE LA OBSERVANCIA Y REFORMA DEL REGLAMENTO (ART.200/207)</u>
17.1	OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO. RESOLUCION DE LA CÁMARA
17.2	REFORMA O CORRECCION DEL REGLAMENTO. LIBRO DE RESOLUCIONES. INSERCIÓN DE LAS REFORMAS.
17.3	TRAMITE DE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO - INTERPRETACION - DISTRIBUCION DE EJEMPLARES.



Ministerio de Educación y Justicia

ADMINISTRACION Y TECNICAS LEGISLATIVAS TERCER AÑO 2 (DOS) HORAS SEMANALES

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
1	<u>REGLAMENTO DEL SENADO Y DE DIPUTADOS</u>
1.1	ESTUDIO COMPARADO DE LOS REGLAMENTOS DE LAS HONORABLES CAMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS.
2	<u>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</u>
2.1	ESTRUCTURA. SU ORGANIZACION
2.2	CANALES DE COMUNICACION
2.3	FACULTADES. MISIONES Y FUNCIONES
2.4	PLANTA FUNCIONAL
3	<u>SECRETARIA PARLAMENTARIA</u>
3.1	SU ESTRUCTURA. ORGANIZACION
3.2	GRADOS DE AUTONOMIA E INICIATIVA
3.3	FACULTADES. MISIONES Y FUNCIONES
3.4	PLANTA FUNCIONAL
4	<u>REFERENCIA LEGISLATIVA E INFORMACION PARLAMENTARIA</u>
4.1	ESTRUCTURA SOBRE ORGANIZACION
4.2	FACULTADES. MISIONES Y FUNCIONES
4.3	PLANTA FUNCIONAL
5	<u>DIRECCION COMISIONES</u>
5.1	ESTRUCTURA. SU ORGANIZACION
5.2	COORDINACION CON DIRECCIONES. DEPENDENCIAS
5.3	FACULTADES. MISIONES Y FUNCIONES
5.4	PLANTA FUNCIONAL
6	<u>COMISIONES</u>
6.1	ESTRUCTURA. SU ORGANIZACION
6.2	FACULTADES. MISIONES Y FUNCIONES
6.3	AUTORIDADES
6.4	GRADOS DE LIBERTAD DEL SISTEMA
6.5	PLANTAS FUNCIONALES



-14-

Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE
TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

7

ORGANISMOS DE APOYO

7.1

ESTRUCTURA - SU ORGANIZACION

7.2

FACULTADES - MISIONES Y FUNCIONES

7.3

PLANTA FUNCIONAL

8

MESA DE ENTRADAS

8.1

ESTRUCTURA - SU ORGANIZACION

8.2

FACULTADES - MISIONES Y FUNCIONES

8.3

DISTRIBUCION DE LA INFORMACION

9

PUBLICACIONES

9.1

ESTRUCTURA - SU ORGANIZACION

9.2

FACULTADES - MISIONES Y FUNCIONES

9.3

GRADOS DE LIBERTAD E INICIATIVA

9.4

COORDINACION - ARCHIVO - DISTRIBUCION DEL MATERIAL

9.5

PLANTA FUNCIONAL

10

BIBLIOTECA

10.1

ESTRUCTURA - SU ORGANIZACION

10.2

DOCUMENTACION

10.3

SISTEMAS DE TRABAJO

10.4

TAREAS DE APOYO

10.5

CONSULTAS PUBLICAS Y RESERVADAS

10.6

ACCESO DE AUTORIDADES - ROTACION

10.7

PLANTA FUNCIONAL

11

ASEORES

11.1

REGIMEN FUNCIONAL

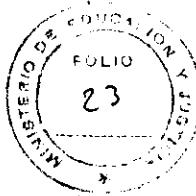
11.2

FACULTADES - MISIONES Y FUNCIONES

Y

GB

Y



-15-

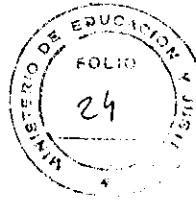
Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES
DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

-
- | | |
|------|---------------------------------------|
| 12 | <u>IMPRENTA DEL CONGRESO NACIONAL</u> |
| 12.1 | ESTRUCTURA - SU ORGANIZACION |
| 12.2 | CAPACIDAD Y DIVERSIDAD DE TRABAJO |
| 12.3 | DEPENDENCIA |
| 12.4 | FUNCIONES |
-

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

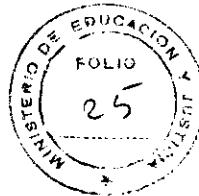
DERECHO PUBLICO Y COMPARADO - NOCIONES

TERCER AÑO / HORAS SEMANALES : 2 (DOS)

UNIDADES
DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA SIGNATURA

-
- | | |
|-----|------------------------------------|
| 1 | <u>INTRODUCCION</u> |
| 1.1 | CONCEPTO DE DERECHO |
| 1.2 | CLASIFICACION DEL DERECHO |
| 1.3 | DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO |
| 1.4 | DERECHO PUBLICO Y DERECHO PRIVADO |
| 1.5 | DERECHO ADMINISTRATIVO |
-
- | | |
|-----|---|
| 2 | <u>DERECHO CONSTITUCIONAL</u> |
| 2.1 | CONCEPTO DE CONSTITUCION |
| 2.2 | CLASIFICACION RIGIDA Y FLEXIBLE |
| 2.3 | CLAUSULAS PETREAS - SUPREMACIA DE LA CONSTITUCION |
| 2.4 | PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO Y DERIVADO |
| 2.5 | REFORMA DE LA CONSTITUCION |
| 2.6 | EMERGENCIA CONSTITUCIONAL |
| 2.7 | LA GUERRA Y LA EMERGENCIA CONSTITUCIONAL |
| 2.8 | REVOLUCION - GOLPE DE ESTADO - DOCTRINA DE FACTO |
-
- | | |
|-----|---|
| 3 | <u>FORMAS DE GOBIERNO</u> |
| 3.1 | NACION Y ESTADO |
| 3.2 | EL ESTADO Y EL DERECHO |
| 3.3 | ESTADO DE DERECHO-AUTOLIMITANCIA DEL ESTADO-ELEMENTOS INTEGRATORIOS DEL ESTADO |
| 3.4 | TIPOS Y FORMAS DE ESTADO-UNION DE ESTADOS-CONFEDERACION-FEDERACION-UNITARIO |
| 3.5 | EL FEDERALISMO DE LA CONSTITUCION |
| 3.6 | RELACIONES TIPICAS DE LA ESTRUCTURA FEDERAL: SUBORDINACION-PARTICIPACION-COORDINACION |
| 3.7 | REGIMEN MUNICIPAL |
| 3.8 | LA INTERVENCION FEDERAL |
- (Handwritten marks: a large 'X' on the left margin, a checkmark 'V' with a circle 'b' to its left, and a circled 'Q' at the bottom left.)*



-17-

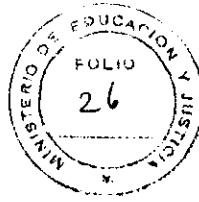
Ministerio de Educación y Justicia

DERECHO PUBLICO Y COMPARADO - NOCIONES

UNIDADES DE TRABAJO

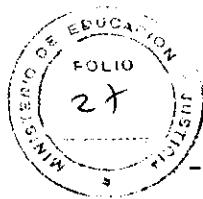
DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

4	<u>FORMAS DE GOBIERNO</u>
4.1	FORMAS DE GOBIERNO
4.2	REGIMENES DE GOBIERNO
4.3	SISTEMAS DE GOBIERNO
4.4	DEMOCRACIA DIRECTA-SEMDIRECTA E INDIRECTA
4.5	DIVISION DE PODERES: SEPARACION-EQUILIBRIO Y JERARQUIA DE PODERES
4.6	PLURALISMO SOCIAL
4.7	PRESIONES SOBRE EL PODER- FACTORES DE PRESION
5	<u>SISTEMAS ELECTORALES-PARTIDOS POLITICOS</u>
5.1	DESIGNACION DE LOS GOBERNANTES
5.2	REPRESENTATIVIDAD-RELACION ENTRE EL REPRESENTANTE Y EL REPRESENTADO: REPRESENTACION, DELEGACION, MANDATO
5.3	SUFRAGIO Y SISTEMAS ELECTORALES
5.4	PARTIDOS POLITICOS-SISTEMAS DE PARTIDOS
5.5	ORDENAMIENTO JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS
6	<u>DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS</u>
6.1	EL CONSTITUCIONALISMO CLASICO Y EL SOCIAL
6.2	DECLARACIONES - DERECHOS Y GARANTIAS
6.3	LOS DERECHOS CIVILES
6.4	LOS DERECHOS SOCIALES
6.5	LOS DERECHOS POLITICOS
6.6	LOS DERECHOS NO ENUMERADOS
6.7	EL ESTADO DE SITIO



Ministerio de Educación y Justicia

-
- 7 PODER LEGISLATIVO
7.1 EL ORGANO CONGRESO
7.2 EL BICAMERISMO-ELECCION-REQUISITOS Y DURACION-
NUMERO DE MIEMBROS
7.3 FACULTADES Y ATRIBUCIONES.
7.4 COMPETENCIAS PRIVATIVAS DE CADA CAMARA
-
- 8 PODER EJECUTIVO
8.1 NATURALEZA DEL PODER EJECUTIVO
8.2 FUNCIONES ORIGINARIA Y EJECUTORIA
8.3 ACCESO AL CARGO Y PERMANENCIA EN EL MISMO
8.4 CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD-COLEGIO ELECTORAL
8.5 COMPETENCIA DEL PODER EJECUTIVO
8.6 LAS JEFATURAS PRESIDENCIALES
8.7 EL MINISTERIO
-
- 9 PODER JUDICIAL
9.1 ESTRUCTURA Y CARACTERISTICA DEL PODER JUDICIAL
9.2 LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
9.3 INAMOBILIDAD DE LOS JUECES.
-

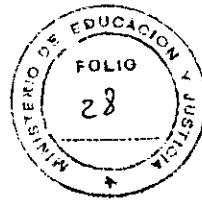


Ministerio de Educación y Justicia

GEOPOLITICA Y ESTRATEGIA I

PRIMER AÑO - HORAS SEMANALES: 2 (DOS)

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
1	<u>GEOPOLITICA - CONCEPTOS GENERALES</u>
1.1	DEFINICION DE LA GEOPOLITICA
1.2	UBICACION DENTRO DEL PANORAMA GENERAL DEL CONOCIMIENTO.
1.3	OBJETO DE ESTUDIO
1.4	SU APARICION EN LA CULTURA Y EN LOS HECHOS POLITICOS
1.5	LOS CREADORES DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO MUNDIAL
2	<u>GEOPOLITICA</u>
2.1	RELEVANCIA DE EXTENSION - CONFIGURACION
2.2	POSICION RELATIVA - RELIEVE
2.3	HIDROGRAFIA - CLIMA - FLORA - FAUNA - EL MAR EN LA GEOPOLITICA.
2.4	SU INTERPRETACION POLITICA DE ACUERDO A LOS EJEMPLOS HISTORICOS Y ACTUALES.
3	<u>GEOPOLITICA = ARGENTINA DINAMICA</u>
3.1	EL ECUMENE Y EL ANECUMENE
3.2	LA POBLACION, LOS FACTORES ECONOMICOS, LA CIRCULACION.
3.3	SU INTERPRETACION POLITICA DE ACUERDO CON LOS EJEMPLOS HISTORICOS Y ACTUALES.
4	<u>ESTRATEGIA - CONCEPTOS GENERALES</u>
4.1	NOCION DE CONFLICTO
4.2	DE LA GUERRA Y LA ESTRATEGIA MODERNA
4.3	NATURALEZA DE LA GUERRA
4.4	TEORIA DE LA GUERRA



Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- 4.5 CONCEPTO HISTORICO DE LA ESTRATEGIA
4.6 ESPACIO Y PODER
4.7 TIEMPO Y ESPACIO
4.8 CONCEPTO ACTUAL DE LA POLITICA Y DE LA ESTRATEGIA.
RELACION.
-

- 5 ESTRATEGIA - MODERNIZACION
5.1 DE LA ESTRATEGIA MODERNA
5.2 UBICACION DE LA ESTRATEGIA: RELACIONES
5.3 PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA MODERNA
5.4 ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA MODERNA: LA ESPECIFICIDAD,
EL VECTOR APlicATIVO, LAS LIMITACIONES Y LA COHESION
INTERNA.
-

- 6 ESTRATEGIA - LA DINAMICA ESTRATEGICA
6.1 LAS VARIABLES DE LA ACCION ESTRATEGICA
6.2 LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA: LA MANIOBRA, EL AMBIENTE
OPERACIONAL.
6.3 ESPACIO Y RECORRIDO ESTRATEGICO
6.4 GRAVITACION ESTRATEGICA
6.5 EL VUELCO ESTRATEGICO
6.6 LA EXPLOTACION DEL EXITO
-

- 7 ESTRATEGIA - DECISIONES ESTRATEGICAS
7.1 LOS NIVELES DE DECISIONES
7.2 LOS TRES NIVELES BASICOS
7.3 EL NIVEL DEL PRONOSTICO; DEL PLANEAMIENTO Y DE LA EJECU-
CION.
7.4 EL MARCO AXIOLÓGICO
-

AS



-21-

Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
---------------------	-----------------------------

8	<u>ESTRATEGIA - DISUACION ESTRATEGICA</u>
---	---

8.1	DEFINICION - CATEGORIAS
-----	-------------------------

8.2	LA DISUACION ESTRATEGICA
-----	--------------------------

8.3	LA DISUACION BILATERAL
-----	------------------------

8.4	LA DISUACION MULTILATERAL
-----	---------------------------

9	<u>ESTRATEGIA - LA ACCION ESTRATEGICA</u>
---	---

9.1	ESTRATEGIA DE LA ACCION
-----	-------------------------

9.2	LOS MODOS
-----	-----------

9.3	EL MODO DIRECTO
-----	-----------------

9.4	EL MODO INDIRECTO
-----	-------------------

9.5	LAS MANIOBRAS EN EL MODO INDIRECTO
-----	------------------------------------

Q



Ministerio de Educación y Justicia

GEOPOLITICA Y ESTRATEGIA II

SEGUNDO AÑO - HORAS SEMANALES: 2 (DOS)

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
1	<u>GEOPOLITICA - DISCIPLINAS</u>
1.1	EL CARACTER INTERDISCIPLINARIO DE LOS PROBLEMAS GEOPOLITICOS.
1.2	EL USO DE LA TECNOLOGIA Y SU INFLUENCIA
1.3	CLASIFICACION DEL ESPACIO, SEGUN EL INTERES Y EL PODER QUE SOBRE EL SE EJERCE.
1.4	METODO DE OCUPACION DE EMPLEO Y POBLAMIENTO DEL ESPACIO
1.5	EL ESPACIO COMO UNO DE LOS INSTRUMENTOS DEL PODER GEOPOLITICO.
1.6	METODO DE ANALISIS GEOPOLITICO.
2	<u>GEOPOLITICA UNIVERSAL</u>
2.1	LA VISION POLITICA SOBRE EL ESPACIO TOTAL DEL PLANETA-MACKINDER.
2.2	LAS SUPERPOTENCIAS, SU ORIGEN GEOPOLITICO
2.3	LA GEOPOLITICA DE LA CONTENCION.
2.4	LA GEOPOLITICA SOVIETICA
2.5	TEORIA DE LOS PAISES LLAVES.
2.6	EL EQUILIBRIO DEL PODER, EN SUS ASPECTOS GEOPOLITICOS.
2.7	LOS ESPACIOS - FUENTES DE RECURSOS CRITICOS
2.8	EL ESPACIO EN EL FUTURO DE LA HUMANIDAD.
3	<u>GEOPOLITICA</u>
3.1	ESPAÑA Y PORTUGAL
3.2	GRAN BRETAÑA
3.3	EL ESPACIO GEOGRAFICO A TRAVES DE LA EMANCIPACION
3.4	LAS TAREAS ACTIVAS Y PASIVAS DE LA GEOPOLITICA EN EL CONO SUR.



Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNTURA
---------------------	----------------------------

- | | |
|-----|-----------------------|
| 3.5 | GEOPOLITICA DE CHILE |
| 3.6 | GEOPOLITICA DE BRASIL |
-

4	<u>ESTRATEGIA - CRISIS Y TECNICAS</u>
---	---------------------------------------

- | | |
|-----|---------------------|
| 4.1 | CRISIS - CONCEPTO |
| 4.2 | TECNICAS DE CONTROL |
| 4.3 | DIFICULTADES |
| 4.4 | RIESGOS |
-

5.	<u>ESTRATEGIA - LA GUERRA LIMITADA</u>
----	--

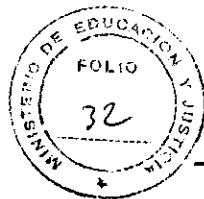
- | | |
|-----|-------------------------|
| 5.1 | LA GUERRA LIMITADA |
| 5.2 | CONCEPTOS FUNDAMENTALES |
| 5.3 | NATURALEZA |
| 5.4 | CONDICIONES Y LIMITES |
| 5.5 | ESCALADA |
| 5.6 | TIPOS |
-

6	<u>ESTRATEGIA - INTELIGENCIA: ESTRATEGICA-OPERACIONAL</u>
---	---

- | | |
|-----|--------------------------|
| 6.1 | INTELIGENCIA ESTRATEGICA |
| 6.2 | INTELIGENCIA OPERACIONAL |
| 6.3 | CONCEPTO |
| 6.4 | ALCANCE |
| 6.5 | APLICACION |
| 6.6 | NIVEL |
-

7	<u>ESTRATEGIA - EL MUNDO CONTEMPORANEO</u>
---	--

- | | |
|-----|--|
| 7.1 | PROBLEMATICA CONTEMPORANEA EN EL MARCO MUNDIAL |
| 7.2 | CONFIGURACION DEL MUNDO DE POST-GUERRA |
| 7.3 | BIPOLARIDAD |



-24-

Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

-
- | | |
|-----|---|
| 7.4 | GUERRA FRIA |
| 7.5 | GUERRA LIMITADA Y DESTRUCCION MUTUA ASEGURADA |
-

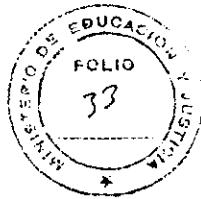
8	<u>ESTRATEGIA - COEXISTENCIA PACIFICA</u>
---	---

- | | |
|-----|-------------------------------------|
| 8.1 | ERA DETENTE Y COEXISTENCIA PACIFICA |
| 8.2 | RESPUESTA FLEXIBLE |
| 8.3 | INICIO EN EL MANEJO DE CRISIS |
-

9	<u>ESTRATEGIA - PARIDAD</u>
---	-----------------------------

- | | |
|-----|------------------------|
| 9.1 | ERA DE LA PARIDAD |
| 9.2 | FIN DE LA DETENTE |
| 9.3 | PROYECCIONES DEL PODER |
| 9.4 | INFLUENCIAS |
-

Q



-25-

Ministerio de Educación y Justicia

GEOPOLITICA Y ESTRATEGIA III

TERCER AÑO - HORAS SEMANALES: 2 (DOS)

UNIDADES DE TRABAJO

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

-
- | | |
|-----|--|
| 1 | <u>GEOPOLITICA - PUERTO DE BUENOS AIRES</u> |
| 1.1 | EL ESPACIO DEL RIO DE LA PLATA , LUEGO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS. |
| 1.2 | LAS LUCHAS CIVILES Y LA POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES. |
| 1.3 | LA GEOPOLITICA ARGENTINA A PARTIR DEL AÑO 1880. |
| 1.4 | EL DESIERTO. LA CIRCULACION |
-
- | | |
|-----|---|
| 2 | <u>GEOPOLITICA - TODOS LOS FACTORES EN EL ESPACIO ARGENTINO</u> |
| 2.1 | LOS FACTORES ESTABLES Y VARIABLES DEL ESPACIO ARGENTINO - SU ANALISIS. |
| 2.2 | CLASIFICACION DEL ESPACIO ARGENTINO SEGUN EL INTERES Y EL PODER,QUE SE EJERCE SOBRE EL. |
| 2.3 | CONCLUSIONES SOBRE LA GEOPOLITICA NECESARIA EN NUESTRO PAIS. |
-
- | | |
|-----|--|
| 3 | <u>GEOPOLITICA - FRONTERAS NACIONALES</u> |
| 3.1 | FRONTERAS VIVAS. |
| 3.2 | ARGENTINA TRIANGULAR |
| 3.3 | OCUPACION DE VERTICES. INTERACCION QUIACA-MISIONES-TIERRA DEL FUEGO. |
| 3.4 | FUNDACION DEL CENTRO DE GRAVEDAD (PASO DE DRAKE - UNION OCEANOS ATLANTICO Y PACIFICO). |
| 3.5 | GEOPOLITICA POBLACIONAL |
| 3.6 | MAPA CENITAL, REALIZADO POR LA MARINA. |
-
- | | |
|-----|---|
| 4 | <u>ESTRATEGIA - ORDEN INTERNACIONAL ESTE - OESTE</u> |
| 4.1 | NUEVO ORDEN INTERNACIONAL Y SUS POSIBILIDADES AL DIALOGO ESTE-OESTE. |
| 4.2 | FORMACION DE BLOQUES |
| 4.3 | O.T.A.N. - ORGANIZACION TRATADO ATLANTICO NORTE Y EL PACTO DE VARSOVIA. |
-



Ministerio de Educación y Justicia

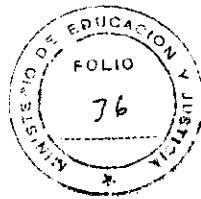
UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
5	<u>ESTRATEGIA - ORDEN INTERNACIONAL NORTE-SUR</u>
5.1	NUEVO ORDEN INTERNACIONAL Y SUS POSIBILIDADES AL DIALOGO NORTE-SUR.
5.2	CONFLICTOS Y TRATADOS INTERNACIONALES.
6	<u>ESTRATEGIA - PROBLEMATICAS ACTUALES</u>
6.1	PROBLEMAS EN LA RELACION DEL PODER
6.2	CARRERA ARMAMENTISTA
6.3	POTENCIAL DE CONFLICTOS
7	<u>ESTRATEGIA - ARGENTINA Y PAISES LIMITROFES</u>
7.1	PROBLEMATICA ESTRATEGICA ARGENTINA
7.2	SU RELACION CON LOS DEMAS FACTORES REGIONALES Y LIMITROFES.
7.3	BRASIL - PARAGUAY - CHILE - REINO UNIDO.
8	<u>ESTRATEGIA - ARGENTINA Y LOS PACTOS INTERNACIONALES.</u>
8.1	SITUACION ARGENTINA, RESPECTO DE LOS SISTEMAS Y PACTOS INTERNACIONALES.
8.2	SITUACION ARGENTINA RESPECTO A LOS CONFRONTAMIENTOS MUNDIALES Y REGIONALES.
8.3	EL MUNDO, LA REGION, LA ARGENTINA.
8.4	SISTEMAS Y PACTOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA REGION IBERO-AMERICANA.
8.5	SISTEMAS Y PACTOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA REGION DE LA ANTARTIDA.
9	<u>ESTRATEGIA- LAS ESTRATEGIAS GEOPOLITICAS REGIONALES Y MUNDIALES.</u>
9.1	PROBLEMAS REGIONALES Y MUNDIALES
9.2	SUDOESTE ASIATICO Y PACIFICO NORTE



-27-

Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
9.3	MEDIO ORIENTE
9.4	CONTINENTE DE AFRICA
9.5	CONTINENTE DE EUROPA
9.6	CENTROAMERICA
9.7	LATINOAMERICA



Ministerio de Educación y Justicia

MATEMÁTICA FINANCIERA Y ESTADÍSTICA

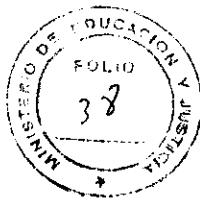
TERCER AÑO - HORAS SEMANALES: 2 (DOS)

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
1	<u>PORCENTAJE</u>
1.1	PORCENTAJE - CONCEPTO
1.2	PORCENTAJE - REGLA DE TRES SIMPLE
1.3	APLICACION A REBAJAS Y BONIFICACIONES
1.4	APLICACION A RECARGOS Y COMISIONES
2	<u>INTERÉS SIMPLE</u>
2.1	INTERÉS SIMPLE FÓRMULA FUNDAMENTAL
2.2	FÓRMULAS DERIVADAS
2.3	CAPITAL - RAZÓN - TIEMPO
2.4	TANTO POR UNO - FÓRMULAS DERIVADAS
2.5	TASA PROPORCIONAL
3	<u>MONTO</u>
3.1	MONTO - DEFINICIÓN - FÓRMULA FUNDAMENTAL
3.2	CAPITAL INICIAL
3.3	FÓRMULAS DEL TIEMPO Y LA RAZÓN
4	<u>PROCEDIMIENTOS COMERCIALES</u>
4.1	MÉTODO DE LOS DIVISORES FIJOS
4.2	NUMERAL - DIVISOR FIJO - DEFINICIONES
4.3	CUADRO DE LOS DIVISORES FIJOS
4.4	CÁLCULO DEL MONTO CON LAS TABLAS
4.5	TABLAS DE INTERÉS SIMPLE
5	<u>DESCUENTO SIMPLE</u>
5.1	DESCUENTO SIMPLE - FÓRMULA FUNDAMENTAL



Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
5.2	VALOR NOMINAL Y VALOR EFECTIVO
5.3	FORMULA FUNDAMENTAL DE DESCUENTO
5.4	FORMULAS DERIVADAS - DEDUCCIONES
5.5	FORMULA DEL VALOR NOMINAL
5.6	FORMULA DEL VALOR EFECTIVO
5.7	FORMULA PARA LA TASA Y EL TIEMPO
5.8	VALOR EFECTIVO EN FUNCION DEL Vn.
5.9	VALOR NOMINAL EN FUNCION DEL Ve.
5.10	VENCIMIENTO COMUN
5.11	VENCIMIENTO MEDIO
6	<u>INTERES COMPUESTO</u>
6.1	INTERES COMPUESTO - CONCEPTO
6.2	FORMULA DEL MONTO A INTERES COMPUESTO
6.3	FACTOR DE CAPITALIZACION
6.4	VARIOS METODOS DE CALCULO DEL MONTO A INTERES COMPUESTO.
6.5	METODOS-ARITMETICO-LOGARITMICO Y TABLA FINANCIERA.
6.6	CALCULO DEL MONTO A INTERES COMPUESTO.
7	<u>DESCUENTO COMPUESTO</u>
7.1	DESCUENTO COMPUESTO - CONCEPTO
7.2	FORMULA DEL DESCUENTO COMPUESTO
8	<u>RENTAS CIERTAS</u>
8.1	VALOR ACTUAL Y MONTO DE CLASES DE RENTA TEMPORARIA (INMEDIATAS-DIFERIDAS-ANTICIPADAS).
8.2	VALOR ACTUAL DE CLASES DE RENTAS PERPETUAS
8.3	RENTAS CIERTAS FRACCIONADAS
8.4	RENTAS CIERTAS CONTINUAS.
8.5	VALOR ACTUAL Y MONTO DE CLASES DE RENTAS CIERTAS DE CUOTAS FRACCIONADAS O CONTINUAS.



Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
8.6	RENTAS CIERTAS DE TERMINOS VARIABLES
8.7	RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DE CADA RENTA
8.8	FORMULAS QUE VINCULAN ENTRE SI A LAS PRINCIPALES RENTAS
9	<u>AMORTIZACIONES</u>
9.1	AMORTIZACION DE DEUDAS
9.2	AMORTIZACIONES PROGRESIVAS: CUOTA CAPITAL Y CUOTA INTERÉS.
9.3	AMORTIZACIONES EN EL SISTEMA AMERICANO
9.4	AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
9.5	MODIFICACIONES EN LOS PRESTAMOS Y DEUDAS AMORTIZABLES
9.6	MODIFICACIONES DE LA TASA DE INTERÉS; DEL PLAZO Y DEL SERVICIO.
9.7	CANCELACION ANTICIPADA
9.8	AMORTIZACIONES EXTRAORDINARIAS
9.9	EMPRESTITOS - DISTINTAS FORMAS Y CALCULOS.
9.10	AMORTIZACION TEORICA Y EFECTIVA
9.11	PARIDAD Y CONVERSION DE EMPRESTITOS
10	<u>NOCIONES DE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES</u>
10.1	NOCIONES DE ESTADÍSTICA
10.2	OBJETO E IMPORTANCIA DE LA ESTADÍSTICA
10.3	UNIVERSO O POBLACION
10.4	ATRIBUTOS CUALITATIVOS
10.5	FRECUENCIA
10.6	PARAMETROS DE UNA DISTRIBUCION DE FRECUENCIA
10.7	PARAMETROS DE POSICIÓN
10.8	PARAMETROS DE DISPERSION
10.9	HISTOGRAMAS
10.10	POLIGONO DE FRECUENCIA



Ministerio de Educación y Justicia

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE LA ASIGNATURA
---------------------	-----------------------------

- | | |
|-------|--|
| 11 | <u>INTRODUCCION AL CÁLCULO DE PROBABILIDADES</u> |
| 11.1 | CONCEPTOS SOBRE PROBABILIDADES |
| 11.2 | DEFINICION DE LAPLACE |
| 11.3 | NOCION DE PROBABILIDAD EN FORMA AXIOMÁTICA |
| 11.4 | PROBABILIDAD TOTAL Y COMPUESTA |
| 11.5 | PROBABILIDAD CONDICIONADA |
| 11.6 | PROBLEMAS SIMPLES |
| 11.7 | VARIABLES ALEATORIAS |
| 11.8 | ESPERANZA MATEMÁTICA |
| 11.9 | PRUEBAS REPETIDAS |
| 11.10 | DISTRIBUCION BINOMIAL |
| 11.11 | APLICACION ESTADÍSTICA |
| 11.12 | INTERVALOS DE CONFIANZA |
| 11.13 | CURVA DE GAUSS |
- ✓* *✓* *Q*
-